



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
TALAVERA DE LA REINA

CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE

Plaza Padre Juan de Mariana, 8
45600 - Talavera de la Reina (Toledo)
Tel: 925-825382 - Fax: 925-824158
e-mail: medioambiente@aytotalaveradelareina.es

ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO LOCAL DE MEDIO AMBIENTE DE FECHA 12-02-2014

ASISTENTES:

- Presidente: D. Florencio Gutiérrez Rodríguez.
- Secretario: D. Emilio Laso Rodríguez.

Vocales:

- D^a. Conchi Flores, en representación de la Asociación El Prado
- D. Enrique Figueroa, Consultor
- D. Carlos Gil Sanz, en representación de PSOE.
- D. José M^a castillo/D^aCristina Fernández, Consejo Local de la juventud
- D^a. Rosa Prieto, en representación de I.U.
- D. Fernando Cámara, representante de ARDEIDAS.
- D. José Manuel Toledano, representante de Federación de AAVV Vegas del Tajo
- D^a Mercedes Mayoral Arenas, en representación de la Red de Ciudades Sostenibles.
- D. Carlos Muñoz Torres, en representación del Club de Piragüismo TALAK.
- D. Juan Atenza Fernández, en representación del Instituto de Ciencias de la Salud.
- D. Jesús González Camacho, en representación de SEPRONA-Talavera
- D. Tomás Fernández Farao/D. Juan Antonio García Caballero, en representación de Comunidad General de Regantes Canal Bajo del Alberche.
- D. Julio Alberto Corrochano, en representación de UPA.
- D. Pedro Vera, en representación de Policía Local.

Invitados:

- D. Arturo Castillo Pinero. Concejala de economía y Hacienda.
 - D^a: María Rodríguez Ruiz. Concejala de urbanismo.
-

Excusan su asistencia:

-
- D. Arturo Alonso Vallejo / D^a M^a Teresa Román Sánchez Rubio, en representación de FEDETO.
- D. Pedro Manuel Paniagua, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

Comienza la sesión a las 12:15 horas, en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Modificación de la Ordenanza Reguladora del Vertido de Aguas Residuales.
3. Información sobre asuntos de la Concejalía.
4. Ruegos y Preguntas.

1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.

D. Florencio Gutiérrez pregunta si hay alguna observación al acta de la reunión anterior.

D. Juan Antonio García Caballero dice que su nombre está mal puesto.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
TALAVERA DE LA REINA

CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE

Plaza Padre Juan de Mariana, 8
45600 - Talavera de la Reina (Toledo)
Tel: 925-825382 - Fax: 925-824158
e-mail: medioambiente@aytotalaveradelareina.es

El Acta se aprueba sin ninguna observación más.

2.- MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA REGULADORA DEL VERTIDO DE AGUAS RESIDUALES

El Presidente informa sobre las modificaciones de la Ordenanza de 2008, añadiendo que no son políticas, y que consisten en un aumento de los límites de algunos parámetros, lo que va a permitir la implantación de nuevas empresas en Talavera. Explica como funciona la depuradora, y que es muy buena, pero tiene problemas porque el agua que entra es muy limpia y las bacterias tienen problemas, por lo que es mejor que se aumente la suciedad que entra, y así funcionaría mucho mejor, porque ahora hay que recircular los fangos para que las bacterias funcionen. Es como si tuviésemos un Ferrari en el garaje y solo lo sacamos para ir a comprar el pan; hay que aprovechar y usarlo más. Hay agua más sucia, pero al río va a salir igual de limpia que ahora porque es lo que marca la Confederación.

D. Fernando Cámara agradece la explicación, y añade que hay que felicitarse por la depuradora tan buena que tenemos. Pregunta si con los límites más altos va a haber corrientes de agua (arroyos) con mayor contaminación.

El Presidente responde que todo el agua llega a la depuradora por tuberías, y que los arroyos van por tuberías también.

D. Fernando Cámara pregunta si no hay filtraciones de esas tuberías.

El Presidente responde que sí hay filtraciones, pero que todo va a la depuradora.

D^a Rosa Prieto solicita los informes técnicos y jurídicos sobre el aumento de esos límites.

El Presidente dice que los informes los tiene el secretario y que se pueden consultar.

D^a Rosa Prieto dice que tenemos un Ferrari, pero la gasolina la vamos a pagar entre todos. Si se van a aumentar los niveles, el agua llegará más sucia y habrá que depurarla más.

El Presidente responde que ojalá pudiésemos doblar los ingresos por la depuración. El agua podría llegar más sucia, y así no haría tanta falta recircular los fangos.

Se produce un debate entre los asistentes.

D. Enrique Figueroa dice que no está entendiendo nada, y pregunta que si tan bien funciona la depuradora, por qué está el agua del tajo tan sucia.

D^a Rosa Prieto dice que algunas Comunidades Autónomas regulan los límites de vertido. En Castilla-La Mancha hay un decreto de 2002, pero no se ha desarrollado en lo que se refiere a



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
TALAVERA DE LA REINA

CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE

Plaza Padre Juan de Mariana, 8
45600 - Talavera de la Reina (Toledo)
Tel: 925-825382 - Fax: 925-824158
e-mail: medioambiente@aytotalaveradelareina.es

los límites. La mayoría de las Comunidades Autónomas tiene unos límites menores que los que va a haber en Talavera. Si Castilla- La Mancha desarrolla el decreto, seguramente ponga también límites menores a los que se van a poner en la Ordenanza. De todos los parámetros que hay en la Ordenanza solo se van a modificar tres, que son los más altos para las industrias lácteas, y que además se pueden subir un 20% más en vertidos puntuales.

D. Juan Atenza dice que este problema tiene tres dimensiones:

La fundamental es la protección del medio ambiente. La depuradora funciona muy bien, y tiene más capacidad de la necesaria, por lo que esta parte ambiental está cubierta. La cuestión técnica: el diseño y mantenimiento de la depuradora. Los técnicos pueden cambiar de opinión, antes los límites eran menores que serán ahora. Y la parte económica; depurar es caro, y hay que pagar de la manera más justa posible. Se aumenta la carga contaminante y los parámetros de salida no varían. Esta es la clave. Los ciudadanos de Talavera pagamos por litro vertido. ¿Las industrias pagan por litro, o en función de la carga contaminante?

El Presidente responde que por litro.

D. Fernando Cámara pregunta si va a costar más la depuración.

El Presidente responde que no va a costar más ni va a subir el precio del recibo del agua, y aquí está el Concejal de Hacienda para decirlo.

D. Carlos Gil comenta que esta modificación se ha aprobado en el Pleno, y los grupos de la oposición lo que dijeron es que antes se debería haber consultado en este Consejo. El grupo municipal socialista se abstuvo, y se han pedido informes a un químico y a un veterinario. Si hay algo que alegar, se presentará cuando corresponda. Deberían ser más explícitos y decir que esto se ha aprobado porque viene Senoble.

El Presidente responde que no es por Senoble. Hay varias empresas que lo están pasando mal porque no pueden depurar todo, les sale muy caro poner una depuradora.

D^a Rosa Prieto dice que estaría bien que se hubiese hablado aquí antes. Hay que tener cuidado cuando se es Concejal de medio Ambiente, porque en la propuesta del Pleno dijo que era "beneficioso" para el funcionamiento de la depuradora que el agua esté más sucia, y hay gente que ha preguntado si se puede tirar por el fregadero cualquier cosa. Sugiere que ese tipo de expresiones se matice.

3.- INFORMACIÓN SOBRE ASUNTOS DE LA CONCEJALÍA.

El Presidente informa que algunos árboles de los que se han puesto en La Portiña han quedado por debajo del agua porque ha subido el nivel con las lluvias, con lo que se pudren, pero se van a reponer.

D^a Rosa Prieto pregunta que cuando se va a recepcionar la obra de La Portiña.

D. Fernando Cámara pregunta que quién va a hacer el mantenimiento cuando se recepcione.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
TALAVERA DE LA REINA

CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE

Plaza Padre Juan de Mariana, 8
45600 - Talavera de la Reina (Toledo)
Tel: 925-825382 - Fax: 925-824158
e-mail: medioambiente@aytotalaveradelareina.es

El Presidente informa que la obra está decepcionada, pero está sin inaugurar, y hay cosas que están en garantía.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

D^a Rosa Prieto propone adelantar la hora del Consejo. A los representantes les parece bien, pero no se acuerda nada al respecto.

D^a Conchi Flores pregunta que cómo se podan los árboles, porque hay calles en las que no se han podado este año, por ejemplo en Miguel Hernández.

El Presidente dice que la mejor poda es la que no se realiza. Nosotros domesticamos los árboles para que estén en las calles. Preguntaremos al jefe de jardines por esta zona.

D^a Rosa Prieto comenta que hay algunos contenedores de pilas saturados, y que hay procesionarias en algunos árboles de El Prado. Además añade que en el alegaciones que hizo el Ayuntamiento al Plan de Cuenca no se contemplan muchas cosas, por ejemplo los caudales ecológicos. También preguntó por el memorando en el último Consejo, y dijo que no lo conocía; quiere saber si ya lo ha visto.

El Presidente le dice que cuando vean los contenedores llenos llamen a medio ambiente. Respecto a las alegaciones, dice que se hicieron en clave de Talavera.

D. Enrique Figueroa pregunta que por qué no se ponen los caudalímetros de una vez. Además se dijo que se iban a limpiar los arroyos. Habría que arreglar el Alberche a la entrada de Talavera.

José Antonio García comenta que se pidió limpiar los arroyos. Este año ha habido muchos depósitos por el Bárrago y el Merdancho. Ruega que se solicite a la Confederación.

El Presidente le dice que el viernes el Ayuntamiento mandó las máquinas para la limpieza del Bárrago, se ha hecho como emergencia.

José Antonio García pide que el Ayuntamiento apoye a los regantes, y que vaya a las reuniones.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la reunión siendo las 13:55 horas.

Talavera de la Reina, 12 de febrero de 2014.

Fdo. : Emilio Laso Rodríguez.
Secretario del Consejo Local de Medio Ambiente